

	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CD- 006/2011 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009	
---	--	---

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA

OBJETO: Contratar el servicio de telefonía (un canal e1 con 30 troncales sip) para el apoyo a la gestión del Instituto Nacional de Concesiones.

PUBLICACION CONVOCATORIA: El presente Proceso de selección se adelanto mediante invitación pública con el número SAF-006-CD-2011, desde el 10 de febrero y con recepción de propuestas hasta el 11 de febrero de 2011 hasta las 10:00 A.M.

Para dicho proceso radicaron en la oficina de Archivo y Correspondencia, la siguiente empresa

1. Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá – ETB SA. ESP Hora: 9:57:48

Dado lo anterior y teniendo en cuenta la fecha y hora de recepción de propuestas conforme a las condiciones y cronograma de la invitación publica, la oferta es válida para ser objeto de verificación y evaluación.

1. VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

El proponente debe presentar los siguientes documentos habilitantes:

Aspectos Jurídicos	Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A.
Anexo No.1, La no presentación o la presentación sin firma dará lugar al rechazo de la propuesta	CUMPLE
Certificado de Existencia y Representación Legal: vigencia no mayor a treinta (30) días	CUMPLE
Certificación pago aportes parafiscales y seguridad social: el proponente personal natural o jurídica deberá adjuntarlo	CUMPLE
Fotocopia del NIT y/o RUT	CUMPLE
Fotocopia Cedula Representante Legal	CUMPLE
Inscripción Sistema de Información de Contratación Estatal SICE- Certificado de Registro de Precio Indicativo – SICE	CUMPLE

Conforme a las condiciones del estudio de conveniencia y la invitación pública, la propuesta cumple con los requisitos de los documentos habilitantes y están habilitadas para continuar con el proceso de evaluación.



 INCO INSTITUTO NACIONAL DE CONCESIONES	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CD- 006/2011 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009		
---	--	--	---

2. ESPECIFICACIONES TECNICAS

No.	DESCRIPCIÓN	Valor Mínimo Solicitado
1	Troncal SIP	un canal e1 con 30 troncales sip (líneas local ilimitadas)
2	Medio	Fibra óptica
3	Consumo Local	Valor incluido en el costo de la propuesta
4	Equipos de conexión	Proporcionar todos los equipos necesarios para la conexión. Valor incluido en el costo de la propuesta
5	Equipos de último kilómetro para el INCO.	Incluir los equipos necesarios dependiendo del medio de transmisión
6	Reporte de fallas y Servicio técnico disponible	Ofrecer servicio con disponibilidad de 24 horas al día los 7 días a la semana.
7	Garantía de utilización de los protocolos de red	Garantizar que el servicio de comunicaciones ofrecido no afectará el stack de protocolos TCP/IP utilizados
8	Ultima Milla	La última milla preferiblemente Fibra Óptica.

De acuerdo con las condiciones del estudio de conveniencia e invitación pública la propuesta cumple con los requisitos técnicos y está habilitada para continuar con el proceso de evaluación. = CUMPLE

3. EVALUACION OFERTA ECONOMICA

Cumpliendo los requerimientos mínimos:

ENLACES DE VOZ IP TRUNKING			
Ubicación del Enlace	Numero de Canales IP	Minutos Locales Incluidos	Cargo Fijo Mensual Incluido IVA
Bogotá Oficina INCO	30	Ilimitado	\$1.740.000.00
Oferta Total 11 Meses Incluido IVA			\$19.140.000.00

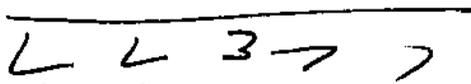
	EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA PROCESO No. SAF-CD- 006/2011 CONTRATACION DIRECTA 10% DE LA MENOR CUANTIA DECRETO 3576 DE 2009		
---	--	--	---

4. RESUMEN EVALUACION FINAL

Descripción	Requisitos Habilitantes	Verificación Técnica
Contratar el servicio de telefonía (un canal e1 con 30 troncales sip) para el apoyo a la gestión del Instituto Nacional de Concesiones.	CUMPLE	CUMPLE

Cumpliendo con los parámetros técnicos y económicos de los factores de evaluación, la oferta de la firma **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA ETB S.A. EPS**, presenta un precio que se ajusta a las condiciones del mercado, además de cumplir con las condiciones de la invitación pública del proceso de Contratación Directa de Menor Cuantía No. SAF-002-2011, Decreto 3576 de 2009

Elaborado por evaluador


LUIS FABIÁN RAMOS BARRERA
 Profesional Especializado - Servicios Generales


EDWIN JAVIER DÍAZ BLANCO
 Ingeniero de Sistemas- SAF

Vo. Bo. Ordenadora del Gasto


MARIA CLARA GARRIDO GARRIDO
 Subgerente Administrativa y Financiera

Preparo: Luis Fabián Ramos Barrera / Profesional Especializado / Servicios Generales
 Fecha: Febrero de 2011